



EL ANUNCIADOR COMERCIAL

SEMANARIO CULTURAL, DE ANUNCIOS Y NOTICIAS

DIRECTOR JAIME COLLADO

Redacción y Administración: — — Miguel Marzal, 16

Teléfono número 49-A

AÑO VII |

Sueca 9 de Mayo de 1931

| NÚM. 411

Se vende

Una casa nueva grande de dos pisos con espacioso corral, propia para labradores. Muy bien situada.

Razón: FERRETERIA FUSET

Cómo se operan las revoluciones

La revolución es un eclecticismo de los pueblos hacia normas de régimen de mas pura justicia y de más noble libertad. Primero entra la «débâcle» en las ideas para traer luego la ruina a la constitución. Sin ideas nuevas no se regenera un estado. Por eso cuando las ideas evolucionan en un eclecticismo universal y constante, la revolución *de hecho* no se hace esperar. Los hechos son la causa final de las ideas, y si bien la idea precede al «*factum*», esa prioridad es relativa, por cuanto la idea es imanada hacia el objetivo final. Pensar y desear son camino para hacer.

La revolución de ideas se opera de dos maneras distintas pero simultáneas: dejando de creer a los viejos dogmas y dando paso a las ideas nuevas. Si queremos reducir una historia patria a la brevedad de la vida comeremos un absurdo. Equivaldría a querer encerrar los espacios del infinito en la cámara angosta de nuestra retina. Salgamos pues fuera de nosotros: en este caso al espacio y en el primero al tiempo. La vida de los pueblos es vida de siglos y en un día no se cambia la faz de un pueblo. Hasta que las doctrinas del P. Mariana no vinieron a subvertir el concepto de *regalidat*, era un dogma la unción divina de los príncipes temporales «*Erant reges gratia Dei*». Su poder bajaba de las nubes, y sus actos los defendía un «*Deus ex machina*», que operaba detrás de la cortina, como en las tragedias griegas. Yo no quiero dar a las ideas del jesuita e historiador más alcance del que le puede conceder una ética prudente; pero sí es cierto que su filosofía cambió la creencia en el dogma de la regalidat tradicional convirtiéndolo en el principio de «*Reges ex gratia populi*». De entonces los reyes pasaron a ser *cosoberanos*, administrando la justicia a medias con el pueblo; pero como el dogma regal había tomado la pendiente, el descenso se inició y hoy ya hemos visto su «débâcle».

Crear en la consustancialidad de régimen monárquico con una patria, la que se quiera, es una herejía política atentadora contra los derechos de un pueblo, civilizadamente libre, a elegir la forma de estado que él desea en cada punto durante su historia. Un pueblo no se contradice si tras largo régimen imperialista

adopta una forma democrática para gobernarse. Así nadie achacará al pueblo alemán de voluble cuando, aleccionado por la enorme sangría de la guerra, sacude el yugo de Guillermo II e iustaura la primera república socialista. Si en 1918, y a raíz de la derrota, no se hubiera desterrado al Emperador, toda la nueva generación, cuyo arquetipo puede ser Remarque, llegaría a la historia con el sontojo de haber sido débil en sacudir el yugo imperialista. Pero el pueblo teutón fué consecuente en aquel trágico punto de su historia, y ningún historiador se atreverá jamás a suponerle irrespetuoso con los sagrados y tradicionales derechos de una familia.

¿Cómo se pudo en Alemania divorciar el imperialismo del pueblo?... No fué cosa difícil. Siendo un error la consustancialidad del régimen con la patria, bastaba en no creer en esa consustancialidad para que se rompiese el lazo que los unía. El pueblo había consentido la unión mientras la conducta de los Káiseres se sujetó al pacto establecido entre los dos. Cuando el capricho de un rey, ambicioso y egoísta, rompió el pacto, el divorcio quedó establecido y el pueblo lo repudió.

J. G. M.



MUEBLES BENLLOCH

Pi y Margall, 38

Frente al teatro Ruzafa

FABRICA:

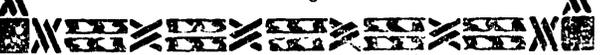
Camino Real de Madrid

Traste 3.º VALENCIA

Sucursales en Gandia,

Santa Cruz de Tenerife

y las Palmas



Bases presentadas por el Centro Obrero Socialista que fueron discutidas y aprobadas por los representantes de la propiedad y la Comisión Obrera

En la Ciudad de Sueca a siete de Mayo de mil novecientos treinta y uno.—En el Despacho de la Alcaldía se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento D. Pedro Campos Martí, los Sres. D. Alberto Roig Velis. Concejal de este Ayuntamiento; D. Antonio Carrasquer Carrasco; D. Daniel Pérez Lledó, D. Hermelando Castell García, D. Salvador Matoses Viel, D. Ramón García Viel y D. Juan Piera Sala, en representación de los Labradores Patronos de esta Ciudad, y los Sres. D. Juan Molines Osca, D. Salvador Visquert Soler, D. Vicente Moncho Blasco, D. José Riera Llinares, D. Francisco Castillo Juan y D. José Solves Escrivá, en representación de los obreros braceros del campo en este Término Municipal.

Previo detenida discusión de las peticiones presentadas ante esta Alcaldía por los obreros braceros de este Término Municipal, se aprobó que los diferentes jornales que han de ganar los obreros del campo en este Término Municipal durante el tiempo comprendido desde el día de hoy hasta el treinta de Abril de mil novecientos treinta y dos, se ajusten a la forma, condiciones y cuantía que se expresa a continuación:

| | |
|--|--|
| 1.º Cavar y escardar (birbar) huerto con herramienta desde 1.º de Noviembre al último de Febrero 7 pesetas | 10.º Segar trigo 12 id. |
| 2.º El resto del año. 8 id. | 11.º Los demás trabajos ordinarios. . . . 6'50 id. |
| 3.º Mezclar y dar abonos 7 id. | 12.º Trabajos en huerta y partida desde el 15 de Octubre a último de Febrero. 6 id. |
| 4.º Arrancar y plantar 60 garbas de arroz 12 id. | 13.º Trabajos en los Sindicatos de Policía Rural y de Riegos durante todo el año 5 id. |
| 5.º Plantar 120 garbas de arroz 12 id. | 14.º Segar arroz 13 id. |
| 6.º Plantar barcas 10 id. | 15.º Ayudar a garbear arroz y cargar carros 13 id. |
| 7.º Escardar arroz (birbar) 6'50 id. | 16.º Plantar cebollas 7'50 id. |
| 8.º Escardar en la huerta 6'50 id. | 17.º Picar alubias. 8'50 id. |
| 9.º Trabajos de huerta con herramienta grande 7 id. | |

Estos jornales serán regulados por las siguientes

— B A S E S —

- 1.^a Para la percepción de los jornales que preceden, los vecinos de Llaurí, Corbera, Riola y Fortaleny, se considerarán como trabajadores de esta Ciudad y su término.—Se concede la reciprocidad en cuanto a los trabajadores de Cullera, Albalat y Sollana; es decir, que dichos jornaleros pueden trabajar en este Término contratados por cualquier patrono de aquellas poblaciones que tenga sus propiedades aquí y con arreglo a las bases respectivas que tengan pactadas, así como los jornaleros de ésta pueden trabajar en las referidas poblaciones de Cullera, Albalat y Sollana, contratados por un patrono de ésta que tenga propiedades en los repetidos términos municipales.
- 2.^a Será la contratación del obrero a las horas de costumbre en esta localidad.
- 3.^a En las temporadas de la plantación y siega del arroz, el obrero que a las nueve de la noche no esté contratado, pasará a un sitio determinado donde se les tomará nota.
- 4.^a Los obreros que no hubiesen sido contratados hasta las diez de la noche y se les tomó el nombre, vendrán obligados a salir al sitio que se determine al día siguiente, de cinco a seis de la mañana, para tener derecho al privilegio, caso de que le contratasen.
- 5.^a Unicamente podrán tener derecho en las Comisiones que se formen para sustituir a los forasteros, si hubiera lugar a ello, los obreros que figuren en las listas hechas el día anterior, de los que no se contrataron.
- 6.^a Los obreros que no tengan la capacidad necesaria, a juicio de patronos y obreros, tendrá que responder por él un tutor práctico.
- 7.^a Para contratar estas operaciones se nombrará una Representación del Centro Obrero Socialista de esta Ciudad y los Agentes de la Autoridad necesarios.
- 8.^a Si después de salir el obrero, una vez contratado, del portal, y recorrido un kilómetro, por causa de fuerza mayor no pudiese continuar el trabajo tendrá derecho a percibir un cuarto del jornal; si llegase a trabajar, percibirá la mitad del jornal, y si llegase a trabajar por la tarde, al jornal íntegro.
- 9.^a Si se contratase a obreros para pernoctar fuera de la población, el jornal será convencional, siempre que no sea menor del estipulado en este convenio.
- 10.^a Para dar cumplimiento al presente convenio, se tendrá en cuenta lo que dispone el Decreto de 30 de Abril último, del Ministerio del Trabajo, el que se cumplirá en todas sus partes.

Todos los señores presentes, en la representación que cada uno ostenta, se obligan a cumplir y hacer cumplir a sus representados la precedente tarifa de jornales y bases descritas, que han de regir durante el lapso de tiempo comprendido desde el día de hoy, siete de Mayo de mil novecientos treinta y uno, hasta el treinta de Abril de mil novecientos treinta y dos, y en prueba de conformidad a este Convenio, lo firman todos los señores que saben con el Sr. Alcalde D. Pedro Campos.

Pedro Campos.—José Riera.—Salvador Matoses —Bautista Piera.—Juan Molines.—Antonio Carrasquer.—Alberto Roig.—Hermelando Castells.—Ramón García.—Daniel Pérez.—Salvador Visquert.—Vicente Moncho.

NOTA ADICIONAL.—Por omisión se ha dejado de consignar que los obreros forasteros que vengan a trabajar en este Término Municipal percibirán los jornales en la forma y cuantía en que por el presente está convenido.

Pedro Campos.—Por los Patronos, Salvador Matoses.—Por los Obreros, Salvador Visquert.

En la Ciudad de Sueca a siete de Mayo de mil novecientos treinta y uno, En el Despacho de la Alcaldía se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento D. Pedro Campos Martí, los Sres. D. Alberto Roig Velis; Concejal de este Ayuntamiento, D. Antonio Carrasquer Carrasco, D. Daniel Pérez Lledó, D. Hermelando Castells García, D. Salvador Matoses Viel, D. Ramón García Viel y D. Juan Piera Sala, en representación de los Labradores patronos de esta Ciudad, y los Sres. D. Pascual Fos Carbonell, D. Juan Artés Falcó, D. Julián Corberá Zamora, D. Julián Iranzo Aguilar, D. Rafael Orquín Clmos, D. José Franco Viel, D. Juan Ferrando Boix, D. Vicente Alberola Bolufer y D. Ramón Perales Ribes, en representación de los Obreros campesinos para trabajos de tracción animal en esta localidad.

Previa detenida discusión de las peticiones presentadas ante esta Alcaldía por los Obreros campesinos para trabajos de tracción animal de este Término Municipal, se aprobó que los diferentes jornales que han de ganar dichos obreros durante el tiempo comprendido desde el día de hoy hasta el treinta de Abril de mil novecientos treinta y dos, se ajusten a la forma, condiciones y cuantía que se expresa a continuación:

- | | |
|---|---|
| 1.º Por un jornal de un par de caballerías con labradora 40 pesetas | 6.º Sembrar habones y maíz. 16 id. |
| 2.º Una caballería con labradora. 25 id. | 7.º Trabajos ordinarios no mencionados anteriormente desde el quince de Octubre hasta el último día de Febrero 12 id. |
| 3.º Una caballería con entabladora. 20 id. | 8.º Los mismos trabajos anteriores, durante el resto del año. 14 id. |
| 4.º Acarrear plantel de arroz con una caballería y repartirlo. 24 id. | |
| 5.º Romper tierra de plantel, trillar trigo y sembrar Alubias. 19 id. | |

Se dará el debido cumplimiento a lo que prescribe el Decreto de 30 de Abril último, del Ministerio del Trabajo.

En cuanto a los trabajos para la recolección del arroz, en tiempo oportuno se acordará entre ambas partes lo que se crea pertinente.

Todos los señores presentes, en la representación que cada uno ostenta, se obligan a cumplir y hacer cumplir a sus representados la precedente tarifa de jornales y condiciones descritas, que han de regir en este Término Municipal durante el lapso de tiempo comprendido desde el día de hoy, siete de Mayo de mil novecientos treinta y uno hasta el treinta de Abril de mil novecientos treinta y dos; y en prueba de conformidad a este Convenio, lo firman todos los señores que saben con el Sr. Alcalde D. Pedro Campos.

Pedro Campos.—Hermelando Castells.—Julián Iranzo.—Ramón García.—Daniel Pérez.—Antonio Carrasquer.—Salvador Matoses.—Bantista Piera.—José Franco.—Alberto Roig.—Juan Artés.—Vicente Alberola.

De Llaurí

Mucho hace que no daba el que suscribe señales de vida, pero hoy me veo obligado a ello, en vista del abandono en que se encuentran estos honrados y laboriosos vecinos, pues, desde hace meses que no hay inspección sanitaria de ninguna clase; porque ni se vé por el pueblo y menos por el matadero público al inspector veterinario; ni se inspeccionan establos, vaquerías, ni establecimientos públicos de ninguna clase, y hasta estoy bien seguro que desde hace años no se se reúne la Junta de Sanidad; ¿para qué si apesar de beber agua de pozo vivimos tan gordos y colorados?; bien es verdad que ello no obsta para un pueblo que debiera ser muy sano, pague su crecido tributo a la muerte, pasando antes por la farmacia.

Por piedad Exmo. Gobernador, envíe un delegado a este pueblo, que en este caso bien pudiera ser el Sr. Inspector provincial de Sanidad, y que se entere del abandono, en que bajo el aspecto sanitario, se encuentra este laborioso pueblo, digno de mejor suerte.

El Corresponsal

Llaurí 7-5-31

RAFAEL SALA

GARGANTA-NARIZ-OIDOS

Especialidad en operaciones de la garganta en los niños

Plaza del Mercado, 8 SUECA

VIERNES DE 10 A 1

Llano del Remedio, 10 VALENCIA

(Junto a la Giorieta)

Alfredo Gayón Fos

SASTRE

Necesita una oficiala chaquetera, una pantalonera y una aprendiz

Cande del Serrallo, 44-1.º

(antes Uchana)

— SUECA —

REMITIDO

PARA EL SEÑOR ALCALDE

En la última sesión del Ayuntamiento, el concejal señor Carrasco propuso, con la mayor buena fé, que se habilitaran unos locales para albergues nocturnos de los numerosos trabajadores forasteros que vienen a la «plantá» y recolección del arroz.

De llevarse a efecto, dicha proposición, perjudicaría los intereses del pueblo, puesto que la causa principal, es la tacañería de algunos trabajadores que, por no pagar un real por dormir en una posada consienten pasar la noche al raso y dar un espectáculo que dice muy poco en favor de nuestra cuitura.

Creo que no será ningún abuso obligar a dichos trabajadores — que por cierto ganan muy buenos jornales — a que acudan a las posadas y casas de dormir donde por veinticinco céntimos tienen sitio para quedarse a cubierto

De este modo evitarían lo de otros años favoreciendo, a la vez, los intereses de nuestro pueblo.

JOSÉ BALDOVÍ

ESTRENO

TEATRO ALKAZAR - VALENCIA

En la noche de ayer y en el citado teatro, —muy lindísimo por cierto— estrenó su última producción dramática, en verso y tres actos, titulada «Foch en l' aigua», nuestro ilustre paisano y excelente poeta don Mariano Serrano Biguer.

El anuncio del estreno había despertado gran expectación en los círculos literarios de Valencia y especialmente entre el elemento valencianista, como ya dijimos en nuestro número anterior.

La citada obra dramática constituye otro gran triunfo que añade nuestro celebrado poeta a los muchos que ha alcanzado. De recia envergadura, se desenvuelve en un ambiente de pasión, de clara psicología, que por sí solo consagraría como dramaturgo a un actor principiante.

El mérito principal del autor ha consistido, en nuestro humilde criterio, en trasladar a la escena pura y sencillamente la realidad con todas sus ventajas e inconvenientes, sin ficciones ni arreglos literarios productos de la fantasía y de la imaginación. Los personajes que en él desfilan hablan el lenguaje propio de cada uno de ellos, tal como los oímos diariamente en la vida de relación, produciendo en el ánimo la verdadera emoción estética. Es tan realista el citado drama, que a los asistentes al estreno parecióles, no ya recordar, sino revivir la vida y ambiente de la Albufera.

Sin truculencias de trama, la obra se desarrolla con admirable sencillez; la protagonista, mujer brava y varonil, seducida por el hombre de bajos instintos y perversos sentimientos, sin olvidar su primer amor, vá depositando en su corazón el sentimiento de la venganza, cuya realización la proporciona el mismo seductor al humillarla, negando la paternidad al hijo de aquel amor y, en cambio, amenaza a su víctima para defender el criminal al otro hijo de legítimo matrimonio; el momento es de gran fuerza emocional y patética; la brava mujer, ofendida y despreciada, salva al hijo de aquel, que no es el suyo, recobra su orgullo y arma su brazo para dar muerte al malvado padre.

La humanización del argumento, la pureza y naturalidad del verso, cautivaron al distinguido público que llenaba la sala del Alkazar, obligando con sus aplausos al final de cada uno de los tres actos, a salir al autor D. Mariano Serrano, quien ante las estruendosas ovaciones pronunció muy emocionado unas palabras de gratitud.

La interpretación fué muy apropiada, trabajando todos los artistas con gran inteligencia y cariño, por lo que compartieron con el autor las repetidas ovaciones del selecto público.

Con el estreno de ésta obra el teatro valenciano está de enhorabuena.

Nuestra efusiva felicitación al distinguido y estimado comediógrafo por su bella producción «Foch en l' aigua».

Juan Ferrando

— SASTRE —

Necesita oficiales, medias oficiales y aprendizas

Calle Emilio Castelar, 55 SUECA

SE VENDE un escaparate con todos los cristales correspondientes y una estantería con cristales. Se darán muy baratos.

Razón en esta administración.

¡Cosecheros

de Naranjas!!

Las mejores materias orgánicas para obtener una buena y abundante cosecha de naranjas, las encontrarán en el almacén de abonos químicos y orgánicos de

ENRIQUE BENET

Gipsa y Estiércol de pescado. Super orgánico. Super de hueso. Pezuña, El Negro y otros.

ALMACEN Y DESPACHO:

Santa Isabel, 28 SUECA

¿Que pasa en la Plaza de toros de Sueca? Se anuncia su alquiler, en los diarios de Valencia, y aún no ha picado nadie.

Ha comenzado la temporada, y deseáramos que el circo taurino no sirviera solamente para cria de alimañas y hierbajos su redondel. ¿Hay afición taurómaca o no, en la ciudad? Si la hay, como creemos, bien puede formarse una Empresa anónima de varios aficionados expertos y entusiastas.

El Comandante Franco visitará Sueca

Así lo dicen los diarios de la capital llegados hoy a esta. Y amplian la noticia, añadiendo que Franco al frente de una escuadrilla de siete aeroplanos llegará desde Madrid el próximo Jueves para visitar Valencia y Sueca. Probablemente aterrizará en la Malvarrosa. Suponemos que para dicho día ya teudrán los suecanos más concretas noticias.

Hoy sábado han sido muchos los que se han presentado en las mesas electorales, reunidas hoy sábado y mañana domingo, para presentar reclamaciones por defectos del vigente censo electoral.

Tapetes de hule Última novedad

Casa Batalla

(JUNTO A LA PESCADERIA)

SUECA

Interesa a todos los señores Ingenieros españoles con Título o Diploma expedido por Escuelas que no sean del Estado, enviar su nombre, dirección y demás detalles profesionales que estimen oportunos, a la Federación Nacional de Ingenieros, plaza de Santa Bárbara, número 4, Madrid.

Sr. Alcalde: nunca conseguimos de las anteriores Alcaldías el que los carros que recogen la basura pública, vayan acondicionados con las tapaderas correspondientes ¿Seremos otra vez tan ingenuos confiando en que V. logre esta mejora higiénica?

Por D. José M.^a Alberola y señora y para su hijo D. Javier ha sido pedida a D.^a Josefa Soler la mano de su bella hija Pepita cruzándose valiosos regalos. La boda se celebrará en breve.

CONSULTORIO MÉDICO - QUIRÚRGICO
ALFREDO MARTI
 Ex-interno de la Facultad de Medicina

Medicina y Cirugía
 Piel, Vías Urinarias
 Venereo y Sífilis

Curación Radical de la Hernia (trencato)

Plaza del Mercado, 8 SUECA
 (Encima del Pasaje)

CONSULTA LOS VIERNES DE 10 A 12'30

Especial solo para hombres; los jueves de 8 a 10 noche

CLINICA EN VALENCIA:

Calle de Colón, 52

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El día 6 celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria. Comienza dando lectura al acta de la sesión anterior y dos disposiciones ministeriales de Gobernación y Trabajo respectivamente. La primera versa sobre la destitución de secretarios y funcionarios municipales, y detalla las normas por los que se han de seguir los expedientes si hubiera lugar a ellos. La segunda disposición, de Trabajo, se refiere a la preferencia de los trabajadores del campo en su término municipal sobre los trabajos advenedizos, y otras normas para conjurar la crisis del trabajo.

Seguidamente se procede al examen de jornales y facturas presentadas. El Sr. Llerandi pide la palabra y trata sobre la adquisición de una báscula por el Ayuntamiento anterior proponiendo que dicho asunto pase a estudio de la comisión de Hacienda. Presentan la factura de adquisición, pero el Sr. Llerandi, propone que no sea aprobada, sino que mientras la Comisión de Hacienda proceda a su estudio, el Ayuntamiento se de por enterado.

Léese el balance presentado por Intervención, del primer trimestre del año actual, bajo la administración del anterior Ayuntamiento, que arroja una diferencia de gastos sobre ingresos

Se ap.ueban numerosos asuntos de Policía Urbana y se lee el Apéndice de las alteraciones que ha sufrido el Registro de la Riqueza Urbana de esta Ciudad.

Es aceptada la dimisión de D. José Beltrán, de Depositario de los fondos de Pópitos. Para dicho cargo es propuesto D. Francisco Ferrer Larrea. Tras breve discusión sobre el inconveniente de conferir dicho cargo por que el Sr. Ferrer no forma parte del presente Ayuntamiento, el Alcalde Sr. Campos, dice que si algún señor del Ayuntamiento se brinda a desempeñarlo la Presidencia acepta el ofrecimiento. Dicho cargo, continua, es de gran responsabilidad sin ninguna ventaja, tanto más que por él se es responsable de un dinero que no se tiene.

Como nadie brinda su ofrecimiento interviene el Sr. Vidal aclarando la compatibilidad del Sr. Ferrer, apesar de no estar en el seno del Ayuntamiento, y queda aprobada la proposición

Se da lectura a una proposición firmada por los concejales señores S. Claver y J. Bautista Fos, basandose en las disposiciones del Gobierno provisional sobre la destitución de funcionarios municipales, y quedó aprobada. En dicha propuesta se pide la revisión de todos los nombramientos de funcionarios que

no obtuvieron el cargo por oposición y concurso, y de los demás en el caso de ser presentada denuncia por persona que se considere injustamente dañada en la resolución de los tribunales de oposición y concurso.

El Sr. Llerandi se adhiere a la proposición, pues la considera inspirada en verdaderos principios de justicia y ajena a toda pasión o sectarismo.

Fué presentada otra proposición suscrita por los señores D. José Llerandi, D. Eugenio Vidal y Don Amadeo Carrasco, referente al cambio de rótulos de algunas calles. Se proponen los siguientes cambios: la calle del Sagasta por Avenida de la República; la de Buenaguia por de Blasco Ibañez; la de La Punta por de Gil y Morte; la del Conde del Serrallo por de Fermín Galán; la de López de Rueda por de García Hernández; la de Péris Mencheta por de Joaquín Blay; la Avenida del Príncipe de Asturias por de Joaquín Costa; la de Levante por de Pablo Iglesias, y el grupo escolar Alfonso XIII Grupo escolar Cervantes.

El Sr. Matoses Zamora, propone que la calle de Templarios se denomine de Sánchez Guerra. Se remiten los proyectos al Cronista de la Ciudad para que informe a este respecto.

El concejal socialista Sr. Guardiola, pide se constituya La Bolsa de Trabajo y que sea instalada en el antiguo cuartel de la Guardia Civil, y propone se nombre una comisión que estudie su realización.

El Sr. Llerandi acoge con cariño la proposición del Sr. Guardiola y pasa luego a hacer historia que ya tuvo lugar en otros Ayuntamientos.

Felicítase al Sr. Guardiola de que en otros Ayuntamientos ya se pensara en esa notable mejora de la clase trabajadora e insiste en su necesidad.

Insiste de nuevo el Sr. Llerandi que propone se presente un presupuesto de gastos para ver si es factible al Ayuntamiento realizar la idea del Sr. Guardiola.

Vuelve este al asunto y alega porque en el presente año se consiga dicha Bolsa de Trabajo en un edificio digno del pueblo trabajador. Ofrece presentar un presupuesto para hacer el proyecto.

El Sr. Carrasco propone se construya un local para cobijar a los trabajadores advenedizos que duermen en las calles en el tiempo de la plantación y de la siega.

Contesta el Sr. Guardiola que la estancia de dichos trabajadores reporta tantas utilidades a los propietarios sean estos los que construyan esos edificios de cobijo.

El Rápido

CAFÉ CERVECERIA

El Salón de Moda

Grandes Conciertos

Los Martes, Viernes y Domingos, Concierto por el

CUARTETO BERNABEU

En el Camarin de la Virgen de Sales, debidamente adornado de blanca flor, recibió en la mañana del jueves último el Pan de los Angeles, el niño José Manuel Ortells Olmos, por lo que fué un día de intenso y espiritual júbilo para las dos distinguidas familias, a quienes enviamos nuestro parabién, especialmente a los abuelos, y a los padres del niño, hijo de nuestro estimado compañero de redacción Sr. Ortells Lavernia, y de su virtuosa esposa D.^a Angeles Olmos. Con tan fausto motivo en el domicilio del prestigioso industrial Sr. Olmos Menaya, se celebró un delicado «lunch» con que se obsequió a los numerosos invitados y familiares.

Banco Español de Crédito

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca

DOMICILIO SOCIAL MADRID

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 PTAS.

RESERVAS: . . 41.569.263'16 "

SUCURSAL DE SUECA

CUENTAS CORRIENTES

Abonamos los siguientes intereses:

A la vista. . . . 2 1/2 por ciento anual

Consignaciones a vencimiento fijo

A un mes. . . . 3 " "

A tres meses. . . 3 1/2 " "

A seis meses. . . 4 " "

A un año 4 1/2 " "

Caja de Ahorros Intereses que se abonan: **4% ANUAL** Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se efectúan en el acto de su reclamación

Subasta

A instancias de su dueño se venderá en pública subasta el día 30 del actual y hora de las 10 en la Notaría de don Mariano Gállego Romeo sita en esta Ciudad calle de Pi y Margall n.º 12, la siguiente finca.

UNA CASA con corral compuesta de planta baja y dos pisos altos, cuya área superficial es la de 104 metros 96 centímetros cuadrados, sita en esta Ciudad calle de la Canaleta n.º 1 de la manzana 17 con otra puerta recayente a la calle de la Punta y linda por la derecha saliendo con esta calle, por la izquierda con casa de Manuel Viñoles y espaldas el Paso de Ronda.

El tipo de subasta es el de 15.500 pesetas al alza.

La titulación estará de manifiesto en dicha Notaría los días laborables de 6 a 8 horas de la tarde así como también el pliego de condiciones que rige para tomar parte en la subasta.

Sueca a 2 de Mayo de 1931.

LUIS AYUSO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
CONSULTA DIARIA de 10 a 1

Operatoria y graduación de la vista

LOS VIERNES DE 4 A 6

por los

Dres. Marín y Prior

Pi y Margall 8 pral.

SUECA

Se alquila o vende una casa con terrenos anexos a la misma, en la partida de la Raconada, (antigua casa de la Barca.)

Darán razón en la calle de Santo Domingo, núm. 54. Sueca

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS

Pilar Ferrer Celda. José Camilleri Furió. Sara Vercher Rebull. María Desamparados Aliaga Moll. Rosario Badía Magraner.

MATRIMONIOS

Juan Colomer Ferrando con Emilia Llopis Sanz. Juan Marín Palacios con Emilia Ferrer Barberá. Salvador Clar Ortells con Josefa Mortes Vidallach.

DEFUNCIONES

José P. Palacios Colomar, 49 años. Cardiopatía. Pilar Celda Grau, 21 años. Anemia aguda. José Falcó Valero, heridas. Josefa Alberola 'Canut, 7 meses. Meningitis.

IMP. MODERNA. MIGUEL MARZAL, 16-SUECA
TELÉFONO 49-A

0

ho-
gros
óna

—
sa
a,
a,

de
ca

ira
ill.

z.
al-

a.
có
s,

